



INSTRUCTIVO ESPECIAL PARA RENDIR EL EXAMEN FINAL DE LA PPF PARA ESTUDIANTES DEL 1ER. CUATRIMESTRE AÑO 2021.

Para el examen deberán tener la siguiente documentación antes del turno oficial de la materia PPF, según lo establece el Reglamento:

1) Plan de tareas y Planilla de evaluación del escenario externo

Estos documentos los realiza el(la) tutor(a) responsable de la práctica externa en base a las distintas tareas desarrolladas en el escenario externo. El estudiante podrá ver y descargar los documentos del Sistema de Gestión de la PPF, sección Archivos de la Carpeta – Archivos para descargar.

Ambos documentos se deberán descargar, imprimir, firmar y sellar por el(la) tutor(a) externo(a) responsable, posteriormente escanearlos en formato PDF y enviarlos al correo electrónico indicado en el presente documento.

2) Plan de tareas y Planilla de evaluación de la práctica extensionista (Consultorios

Jurídicos o Actividad de extensión que se haya homologado o participación en la actividad "Agroecología y derecho humano a la alimentación. La reciente agenda de debate legislativo provincial" en el marco del PEIS "Derecho Humano a la alimentación. Su promoción a través de las huertas agroecológicas y el compostaje", dirigido por la Prof. Mirtha Masi, según corresponda a cada caso). El estudiante podrá ver y descargar los documentos del Sistema de Gestión de la PPF, sección Archivos de la Carpeta – Archivos para descargar.

Ambos documentos se deberán descargar y enviar conforme a las especificaciones del presente instructivo. Esta documentación NO requiere firma de los(las) responsables de la Práctica Extensionista.

3) Autoinforme del estudiante¹ que deberá subirlo al finalizar las actividades en el Sistema de Gestión de la PPF (en la sección Archivos de la Carpeta – Subir informe final).

¹ **PAUTAS DE ELABORACION DEL AUTOINFORME:** El Autoinforme es un documento de elaboración original y personal del estudiante, el cual deberá redactar con una extensión máxima de 5 páginas, en A4, interlineado 1,5, fuente Arial 12, márgenes simétricos, sin blancos y al final indicar nombre, apellido y DNI.

El mismo debe contener esencialmente qué se hizo, cómo se hizo y con qué criterio se hizo: Explicarse detalladamente las actividades asignadas describiendo las tareas desarrolladas, los criterios seleccionados, indicados o sugeridos para su concreción, las actitudes adoptadas y los resultados personales obtenidos

Análisis crítico de las actividades realizadas.

Auto análisis: fortalezas y debilidades personales afrontadas o descubiertas en las prácticas cumplidas.

Conclusión personal sobre la importancia de la PPF en la formación del profesional de la abogacía.



Para aquellos alumnos que deseen rendir en el turno de JULIO-AGOSTO de 2021:

Primer llamado:

- Deberán subir al Sistema de Gestión de la PPF, su Autoinforme hasta el día **22 de junio de 2021.**

- **Del 23 hasta el 25 de junio 2021, deberán enviar como archivos adjuntos la siguiente documentación (1- Escaneo del Plan de Tareas y Planilla de Evaluación con firma y sello de el(la) tutor(a) externo(a), 2-Plan de tareas y Planilla de Evaluación de la práctica extensionista, 3-Autoinforme del estudiante) al correo ppf@fcjs.unl.edu.ar confirmando que rendirán en el primer llamado del turno de JULIO/AGOSTO, Asunto: Examen PPF, Cuerpo del correo: Nombre y Apellido, DNI N°, Comisión del Taller interno y año de cursado. Esta exigencia es ineludible y los plazos son improrrogables. Toda presentación extemporánea se considera no realizada, ya que es un requisito del Reglamento.**

Segundo llamado:

- Deberán subir al Sistema de Gestión de la PPF, su Autoinforme hasta el día **18 de julio de 2021.**

- **Del 19 hasta el 21 de julio 2021, deberán enviar como archivos adjuntos la siguiente documentación (1- Escaneo del Plan de Tareas y Planilla de Evaluación con firma y sello de el(la) tutor(a) externo(a), 2-Plan de tareas y Planilla de evaluación de la práctica extensionista, 3-Autoinforme del estudiante) al correo ppf@fcjs.unl.edu.ar confirmando que rendirán en el segundo llamado del turno de JULIO/AGOSTO, Asunto: Examen PPF, Cuerpo del correo: Nombre y Apellido, DNI N°, Comisión del Taller interno y año de cursado. Esta exigencia es ineludible y los plazos son improrrogables. Toda presentación extemporánea se considera no realizada, ya que es un requisito del Reglamento.**